

habla y que se halla en estado de estupidez; 2.º, también lo es que el sordo-mudo tiene pocas ideas y que desarrolla su inteligencia con gran trabajo, mucho tiempo y de un modo muy imperfecto, mientras no se le ha enseñado el lenguaje de signos; de consiguiente, queda demostrado que la palabra, si no es creadora de las ideas, es un auxiliar tan poderoso como necesario para desarrollar con facilidad y perfección las facultades intelectuales y morales del hombre.

Prueba 2.ª—El desarrollo de la inteligencia puede considerarse en el individuo considerado en sí mismo y en sus relaciones con los demás; es así que la palabra es medio necesario bajo ambos conceptos; luego la palabra es necesaria para el desarrollo intelectual.

Menor, parte 1.ª—Los actos del entendimiento son tres: simple aprehensión, juicio y raciocinio; la palabra es utilísima para la *simple aprehensión*, porque le sirve para formar ideas claras, distintas y completas, así porque la palabra no puede confundirse con la idea, como sucede frecuentemente con la representación imaginaria, como porque la palabra es un signo fijo y determinado del concepto, y en él contempla los elementos de éste, para analizarlos como mejor le conviene; también es útil para *el juicio*, pues para juzgar es necesario comparar los conceptos del sujeto y del predicado, y para esto es utilísima la palabra, porque fija de un modo indeleble las ideas y la atención del sujeto que las compara; la palabra es útil para el *raciocinio*, porque en el discurso, sobre todo si es prolongado, es necesario conservar el hilo de las ideas sin desviarse un punto; es así que para esto no sólo es útil sino necesaria la palabra hablada ó escrita: así el matemático sin los signos no podría desarrollar demostraciones largas, y otro tanto debe decirse de las demás ciencias.

Además, no es posible el desarrollo de la inteligencia sin el recuerdo, y la palabra es poderoso auxiliar de la memoria: 1.º, porque la palabra, por su simplicidad y variedad, en pocos signos contiene muchas ideas; 2.º, porque, según se dijo (42 y 62), tiene gran poder de asociación; de consiguiente pocas palabras, unas cuantas fórmulas, etc., bastan para abarcar el contenido de un tratado y aun de una ciencia.

Menor, parte 2.ª—Es un hecho que el individuo no desarrolla su inteligencia sino en comunicación con los demás hombres; es así que esa comunicación debe hacerse mediante el lenguaje: 1.º, porque el individuo, según lo dicho en la prueba anterior, no desarrolla la inteligencia sin el lenguaje, y éste lo aprende en la sociedad; 2.º, porque es el medio más universal, más claro y flexible entre todos los que tiene para comunicarse con los demás; 3.º, porque el que oye ó lee los discursos de otros, se apodera con facilidad de las ideas de los demás y se las

asimila y apropia sin gran trabajo. Si á esto se añade lo dicho en la Lógica sobre la autoridad humana en las ciencias (Parte 2.ª, 73), queda demostrado que sin la enseñanza por medio de la palabra, las ciencias aun estarían por descubrirse, y con esto queda evidenciado el fin altísimo de la palabra, que es á la vez intelectual, moral y social.

ARTÍCULO VI

Del origen del lenguaje

103. Opiniones diversas.—I. En esta cuestión las escuelas racionalistas y evolucionistas sostienen que el origen del lenguaje es y no ha podido ser sino humano, y cada autor teje á su modo la historia del origen y progresos del lenguaje, cual si hubiera asistido al suceso. En general discurren en esta forma: el lenguaje formóse así, porque así pudo formarse.

II. Los tradicionalistas sostienen que Dios infundió el lenguaje al primer hombre y de él lo aprendieron sus descendientes, porque era imposible que el hombre lo inventara, desde que hubiese sido una creación. En este punto sienten con los tradicionalistas Balmes y Donoso Cortés. Hay una tercera opinión que, sin negar en absoluto la posibilidad de que el hombre inventara el lenguaje, en cuanto al hecho afirma que en su primera formación intervinieron dos causas: una providencia y concurso especiales de Dios y la actuación de la facultad de hablar de parte del hombre.

104. TESIS.—En absoluto no repugna que el hombre inventara el lenguaje, pero en el hecho hay que admitir su origen divino.

Parte 1.ª—Prueba.—Lenguaje es un conjunto de sonidos articulados informados de las ideas, sentimientos y afectos que se desean expresar; es así que no repugna que el hombre inventase esos sonidos, porque tiene las ideas, imágenes y sentimientos que desea expresar; tiene la tendencia y necesidad de comunicarlos á sus semejantes, y la facultad de articular sonidos; es así que no repugna que el hombre actúe sus facultades naturales; luego en absoluto no repugna que el hombre inventase el lenguaje. Eso hablando de la posibilidad abstracta é ideal, porque si se habla de posibilidad física, la cuestión no tiene solución por falta de datos, por lo poco que conocemos de la historia del lenguaje.

Parte 2.ª—Prueba.—Por una parte, es ley universal y constante que

el individuo no inventa el lenguaje, sino que lo aprende en sociedad; por otra, es hecho histórico que á los primeros padres se les encuentra hablando desde su creación; también es hecho histórico que el hombre modifica, perfecciona y transforma las lenguas, y que esas transformaciones no llegan á su perfección sino después de mucho tiempo y aun de siglos. Luego el origen del lenguaje no puede ser puramente humano, porque de haberlo sido, hubiese sido lento, dificultoso, imperfecto y con mucho tiempo, pues sin duda hubiese sido invención superior á cuantas ha realizado el hombre; luego hay que decir que así como Dios formó al hombre perfecto en su ser físico, así no pudo negarle la palabra como medio necesario para cumplir con los fines á que lo había destinado.

Pero Dios pudo dar el lenguaje al hombre en dos modos: ó bien infundiéndole el lenguaje perfecto, como piensan los tradicionalistas, ó bien ayudando al hombre con un concurso especial á actuar la facultad de hablar, como dicen otros. De estas dos opiniones elija cada cual la que le pareciere más probable.

Con lo dicho en estos artículos y en la Crítica (páginas 141 y 148), creemos haber fijado las ideas sobre lo que hay de error y verdad en el tradicionalismo.

Sobre estas materias puede leerse á Balmes, *Element., Ideología*, cap. 16 y 17, *Gram. General*, cap. 18; *Fundamental*, lib. 1, cap. 26-28, lib. IV, cap. 27 y 28, lib. VI, cap. 6 y 7, lib. X, cap. 17; al P. DE CARA, *Del presente estado de los estudios lingüísticos*, y á otros.

ARTÍCULO VII

De la naturaleza de los conceptos universales, y resumen de la cuestión sobre el origen de las ideas

105. Estado de la cuestión.—Es indudable que existen conceptos universales, v. gr., los de *hombre*, *planta*, etc., y que constantemente los aplicamos á muchos individuos, como cuando decimos: *Pedro es hombre*, *Juan es hombre*, etc. Esto supuesto, se pregunta: ¿cuál es la naturaleza de estos conceptos? Esta cuestión fué muy agitada en la Edad Media y su solución depende de la que se dé á la cuestión del origen de las ideas. Cuatro son las escuelas sobre el punto en cuestión: *Nominalismo*, *Conceptualismo*, *Realismo absoluto* ó exagerado y *Realismo relativo* ó moderado.

106. Definición y división del universal.—I. Universal, se-

gún la etimología de la palabra, es *unum versus alia*, y se define: *el concepto que se aplica á los individuos en él contenidos, en sentido idéntico*, como cuando decimos: *el oro es mineral*, *la plata es mineral*, etc.

II. Se divide en *directo* y *reflejo*: el primero es *el que representa la esencia de la cosa destituida de sus condiciones individuales*, v. gr., la de hombre, bruto, etc.; el segundo es *el que representa la esencia de la cosa aplicable á sus individuos*. Se llama reflejo porque por un acto de reflexión concebimos la esencia como existente ó capaz de existir en muchos individuos. Es el universal propiamente dicho, como que sólo en él se concibe lo uno existente en muchos.

107. Nominalismo es *el sistema que dice que los conceptos universales son voces ó palabras vacías de sentido*: este error fué profesado en el siglo XI por Roscelin, renovado en el XIV por Ockam, y entre los modernos seguido por los sensualistas y positivistas, pues según ellos no percibimos las cosas sino sus fenómenos.

I. *El nominalismo es absurdo*. Porque si los conceptos universales fueran voces vacías de sentido, ni éstas ni aquéllos significarían nada; luego la ciencia no sería el conocimiento de la verdad de las cosas, sino de sus fenómenos, expresados ó á lo más clasificados por la palabra; de consiguiente, caeríamos en el escepticismo.

108. Conceptualismo es *el sistema que reduce los conceptos universales á meras formas del entendimiento, destituidas de valor real y objetivo*. En la Edad Media fué profesado por Abelardo, y en nuestros días por Kant y demás idealistas.

II. *El conceptualismo es inadmisibile*. Porque niega la realidad de las ciencias, lleva al escepticismo idealista y demás errores refutados en el artículo primero del presente capítulo.

109. Realismo absoluto ó exagerado es *el sistema que afirma que las ideas universales tienen existencia real fuera del entendimiento humano*. Su fundador es Platón (87); en la Edad Media fué renovado por Guillermo de Champeaux, seguido por Erigena, David de Dinand y por panteístas y ontólogos.

III. *El realismo absoluto es absurdo*. 1.º Porque el ser que tiene existencia real es ser singular, no universal; por eso en el lenguaje común no decimos: *Pedro es la humanidad*, sino *Pedro es hombre*; 2.º, porque lleva al panteísmo, puesto caso que si los universales son seres existentes, debe haber un ser que sea la esencia universal de todos los seres.

110. Realismo relativo ó moderado es *el que explica el valor de los conceptos universales, parte por la realidad de los objetos, parte por la actividad del entendimiento*, según veremos en las siguientes proposiciones.

I. *El objeto representado por el universal directo tiene existencia real fuera del entendimiento.* Porque el universal directo representa la esencia de los seres; es así que éstos independientemente del entendimiento tienen su esencia propia; luego el objeto representado por el universal directo tiene existencia real fuera del entendimiento.

II. *El modo cómo el entendimiento concibe el universal directo existe en aquél, mas no en los objetos.* Porque el universal directo representa la esencia destituida de las condiciones individuales; es así que la abstracción, según se demostró (75 y 76), es obra de la facultad de abstraer; luego ese modo de ser de la esencia se halla en el entendimiento, mas no en los seres.

III. *El universal reflejo existe actual ó formalmente en el entendimiento.* Porque el universal reflejo representa la esencia de una cosa como existente en los individuos de la especie; es así que ese modo de concebir la esencia es propio del entendimiento en cuanto vuelve sobre el universal directo (106); luego el universal reflejo *formalmente* se halla en el entendimiento.

IV. *El universal reflejo potencial ó fundamentalmente se halla en los seres.* Porque los individuos de una especie tienen esencia específicamente idéntica y numéricamente distinta; es así que la esencia existente de este modo da fundamento para que el entendimiento la conciba con los caracteres de abstracción y universalidad; luego el universal reflejo se halla *fundamentalmente* en los seres.

111. Resumen de la cuestión ideológica y su relación con el criterio de verdad.—I. La cuestión del origen de las ideas se reduce á saber el modo cómo formamos los conceptos abstractos y universales, los cuales ni proceden de la fuerza nativa de nuestra alma, ni de ideas innatas, ni los vemos en la intuición de Dios ó de las ideas divinas, ni son producidos por la palabra.

II. Luego la causa de nuestros conocimientos son los objetos que nos presentan los sentidos, la fuerza abstractiva del alma, que produce las especies inteligibles, y el entendimiento, que informado por éstas, engendra el verbo mental, en el cual conoce los objetos representados por él.

III. De consiguiente, estos conceptos, ni son meros fenómenos del alma, como piensan los idealistas, ni meros fenómenos de las cosas, como quieren los sensualistas, sino que son reales y objetivos; porque el punto de partida está en los objetos, y en consecuencia, objetivo es el desenvolvimiento intelectual, que por la fuerza del análisis de los primeros conceptos forma los primeros principios, y objetivas son las conclusiones deducidas de aquéllos.

IV. De lo dicho se deduce el por qué la evidencia objetiva es criterio supremo de verdad, puesto caso que los primeros conceptos formados á la luz de la razón ó del entendimiento agente, son representación evidente de la verdad del objeto; verdades evidentes son los principios inmediatos conocidos y formados mediante la luz de la razón, y también son evidentes las verdades mediatas deducidas de las primeras verdades. Y como la verdad evidente es el objeto del entendimiento, éste no necesita de otro motivo ni de otra norma para juzgar (Lógica, Parte II, Escolio 84).

V. Esos conceptos y verdades son conformes con las ideas divinas, sin que haya necesidad de admitir ideas infundidas por Dios en el alma ni visión de las ideas divinas, porque por una parte el entendimiento agente ó luz de la razón es participación de la luz divina, y por otra los objetos, que determinan el entendimiento á conocer, son conformes con las ideas divinas.

VI. Dedúcese de lo dicho que Dios, no sólo en el orden sobrenatural sino también en el natural, es luz de las inteligencias y maestro que enseña la ciencia al hombre, porque la luz de la razón fué comunicada al hombre por Dios, y mediante ella conoce los primeros principios que, según la expresión de Santo Tomás, son el germen de las ciencias. Por tanto, Dios es razón suprema y causa última de nuestros conocimientos, no porque intervenga en su formación, en el modo que pretenden los sostenedores de las ideas innatas, ontólogos, sobrenaturalistas y tradicionalistas, sino porque el entendimiento y la luz de la razón son elemento divino, por cuanto son imagen y participación del entendimiento y luz de Dios; y es evidente que no es lo mismo Dios que algo divino ó que es participación de Dios. (Véase á SANTO TOMÁS, *de Magistro*, a. 1; KLEUTGEN, *Filosofía antigua*, t. 1; CORNOLDI, en varias de sus obras; y LIBERATORE, *Del conocimiento intelectual*, t. II, sobre todo el apéndice, y otros).

Esta nos parece la teoría ideológica de Santo Tomás, única que salva todos los escollos en que, según hemos visto, incurren todos los otros sistemas.